**Nombre:** MARTHA PATRICIA MUÑOZ SERNA

**Cargo y Adscripción:**

* Mediadora y Conciliadora, adscrita al Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias, con residencia en Saltillo, Coahuila

**Formación Académica:**

* LICENCIADO EN DERECHO Y CIENCIAS JURÍDICAS.

**Experiencia Laboral:**

* ABOGADO LITIGANTE COLABORANDOEN LA OFICINA DEL LIC. RICARDO MUÑOZ MARTINEZ, EN MONTERREY, NUEVO LEON.
* JEFE DE AREA JURIDICA DEL PROGRAMA “VIVAMOS MEJOR” EN SALTLILLO, COAHUILA.

**Cursos y Diplomados:**

* Capacitada como mediadora y conciliadora por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Saltillo con el Diplomado en Formación de Mediadores y Conciliadores, en Septiembre del 2007.
* Curso en la Universidad Autónoma del Noreste en con el Diplomado de Especialización en Justicia Alternativa en septiembre del 2012.
* Participación en el Coloquio de Justicia Alternativa y Mediación celebrado en la ciudad de San Luis Potosí, en Julio del 2006.
* Talleres de mediación familiar en el Congreso Mundial de Santiago y Valparaíso en Chile.
* Taller de Mediación para Adolescentes en el Congreso Nacional de Mediación en la ciudad de Saltillo, Coahuila, en octubre y noviembre del 2007.
* Diplomado en Justicia Restaurativa 2012.
* Diplomado de “Especialización en Justicia Alternativa” Septiembre 2012.
* Participación en el taller “Programación Neurolinguistica” Mayo 2013.
* Diplomado de “Justicia Restaurativa” en Junio del 2014 con duración de 50 horas.
* Participación en el curso “Actualización de Facilitadores en el Sistema Penal Acusatorio y Oral” impartida por la Comisión para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal con duración de 25 horas.
* Curso “Reparación del Daño en Justicia Restaurativa” impartido por la Secretaría Técnica para la Impartición del Nuevo Sistema de Justicia Penal. 25 horas.
* Curso-Taller Mindfulness Mediation” Noviembre 2015

**otras actividades:**

* Apoyo a Conferencistas en Platicas en Kinder, Primaria, Secundaria, y Cursos para la formación de Mediadores de la Secretaria de Educación Pública y Mediadores Comunitarios.